

Universidad Siglo 21



Carrera Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

“Planificación tributaria de la empresa Redolfi S.R.L”

Autor: Mondino Romina Paola

Legajo: VCPB30883

D.N.I: 38.732.091

Director TFG: Gonzalez Torres Alfredo

Laboulaye. 2021

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como propósito, buscar alternativas que le permita a la empresa bajo estudio A.J & J.A Redolfi SRL, distribuidora mayorista de alimentos, perfumería y limpieza, de la localidad de James Craick de la provincia de Córdoba, lograr disminuir el impacto de las cargas fiscales que afronta la empresa para poder desarrollar su actividad, utilizando beneficios que brinda la ley Pymes, sin recaer en la elusión y/o evasión. Mediante la planificación tributaria, la empresa puede hacer frente a través de estrategias, generando un ahorro fiscal, optimizando rentabilidad y reduciendo la carga tributaria. Para llevar a cabo el trabajo, se realizó un diagnóstico de la situación en la que se encuentra la empresa, a través de los estados contables de los últimos 3 períodos detectando elevados importes impositivos a pagar, las actividades económicas internas como la compra de bienes, que fueron realizadas sin previa planificación. Como conclusión se verificó la importancia de implementar una planificación tributaria que permita disminuir la carga fiscal lícitamente, aprovechando al máximo los beneficios que brinda la normativa, dando la posibilidad de mejorar la situación en cuanto a la rentabilidad y estabilidad a largo plazo de la empresa.

Palabras claves: *Planificación, empresa, ahorro, beneficios.*

Abstract

The purpose of this final degree project is to seek alternatives that allow the company under study AJ & JA Redolfi SRL, wholesaler of food, perfumery and cleaning, from the town of James Craick in the province of Córdoba, to reduce the impact of the tax burdens faced by the company for the year 2021 to be able to develop its activity, using benefits provided by the SMEs law, without relapsing into avoidance and / or evasion. Through tax planning, the company will be able to cope through strategies, generating tax savings, optimizing profitability and reducing the tax burden. To carry out the work, a diagnosis was made of the situation in which the company is, through the accounting statements of the last 3 periods detecting high tax amounts to be paid, internal economic activities such as the purchase of goods, that were made without prior planning. As a conclusion, the importance of implementing tax planning that allows to reduce the tax burden lawfully, making the most of the benefits provided by the regulations, giving the possibility of improving the situation regarding the profitability and long-term stability of the company was verified.

Keywords: *Planning, company, savings, benefits*

Índice

Introducción	1
<i>Objetivos</i>	3
<i>Objetivos Generales</i>	3
<i>Objetivos específicos</i>	3
Análisis de la situación	4
<i>Análisis de contexto</i>	7
<i>Factores políticos</i>	7
<i>Factores económicos</i>	8
<i>Factores sociales</i>	9
<i>Factores tecnológicos</i>	9
<i>Factores ecológicos</i>	10
<i>Factores Legales</i>	10
<i>Análisis FODA</i>	11
<i>Análisis del perfil profesional</i>	12
Marco Teórico	14
Diagnostico y discusión	17
<i>Declaración del problema</i>	17
<i>Justificación del problema</i>	17
<i>Conclusión diagnostica</i>	18
Plan de implementación	19
<i>Alcance</i>	19
<i>Limitaciones</i>	19
<i>Presupuesto</i>	20
<i>Desarrollo de acciones específicas y marco de tiempo para su implementación</i>	20
<i>Marco del tiempo</i>	25
<i>Medición y evaluación</i>	26
Conclusiones y recomendaciones	27

Introducción

Argentina, tiene una larga historia de inestabilidad tanto a nivel político como económico, en esta última mención de la cual nos vamos a enfocar, al pasar los años tuvo una alta tasa de inflación, y a su vez una devaluación de la moneda. Ha provocado un fuerte impacto en el consumo, lo cual se ven afectadas las Pymes. En este caso me toca redactar e implementar una búsqueda de una planificación tributaria que permita disminuir el costo impositivo, evitar multas por pagos fuera de termino, entre otros. En la actualidad, principalmente desde principios del año 2020 y hasta el día de la fecha por razones de público conocimiento dichas pymes han sido una de las más afectadas a raíz de la pandemia, por ende, es muy importante para que lo mencionado anteriormente pueda tener el mejor resultado posible en cuanto a beneficios y rentabilidad a corto y largo plazo. La empresa en la cual se hace referencia es A.J & J.A Redolfi S.R.L, de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero y Río cuarto, y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto. Comercializa y distribuye varias marcas a distintos minoristas de toda la Provincia de Córdoba y provincias vecinas. A través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios. Todos los años conquista nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país. La empresa tiene sus orígenes en el año 1959 donde los hermanos Alonso Jacobo y Miguel Angel Redolfi compraron en la localidad de James Craik un negocio de cigarrería, bazar y librería, al que denominaron Redolfi Hermanos. En septiembre de 1975, los hermanos, por común acuerdo, tomaron diferentes rumbos. Miguel continuo con la librería y bazar y Alonso encaro el desafío de desarrollar el negocio de la distribución mayorista, al que se le unió su hijo Jose, actualmente presente de la empresa. Lo cual quedo conformada la sociedad Alonso J. y Jose A. Redolfi Sociedad de Hecho. En 1983 la empresa tabacalera Massalins Particulares les ofreció la distribución exclusiva de cigarrillos en la ruta Nacional N.º 9. En el año 1987 fue un reto

importante para Redolfi ya que la empresa de Massalins Particulares les propuso instalar una sucursal en la ciudad de Rio Tercero. En 1990 se constituyó la nueva sociedad como Alonso J. y Jose A. Redolfi S.R.L., que es la actual denominación y forma jurídica de la empresa madre, constituyéndose en el año 1993 una nueva sociedad denominada Distribuidora Redolfi S.R.L, destinada a la distribución de helados a Montevideana y productos congelados de McCain, aunque actualmente ha incorporado diferentes marcas. Finalmente, luego del fallecimiento del socio fundador Alonso Jacobo Redolfi, y terminado el proceso de sucesión, en el año 2007 la empresa queda conformada por 4 (cuatro) socios. El 85% de las cuotas partes en manos de José Redolfi y el 15% restante, dividido en partes iguales entre sus 3 (tres) hijos: Pablo, Lucas e Ignacio. A través de los años, el número de empleados ha incrementado hasta 130 personas y una flota de 73 vehículos, comprende desde utilitarios hasta camiones de gran porte, distribuido entre las cinco sucursales. La principal fuente de ingreso para poder hacer frente al gasto público son los impuestos que se recaudan en todos los niveles tanto nacional, provincial y municipal. En las empresas la carga fiscal es la mayor problemática que deben soportar. Dicha empresa no es la excepción ya que abona altas sumas en concepto de impuestos, en la cual se debe cumplir en vencimientos pactados para no abonar intereses o multas, es de suma importancia llevar una adecuada planificación tributaria, que sea administrada por personas capacitadas en el área, la cual se podrá ahorrar bastante dinero en costos impositivos sin caer en hechos ilícitos. Como antecedente internacional se cita el trabajo realizado por (Quispe, 2019) dicho trabajo habla de la empresa Fabrinox SAC que se basa en el impacto positivo lo cual promueve el capital de trabajo a través de técnicas, procedimientos y reportes mediante una información razonable sobre rentabilidad, gestión y la planificación facilita en la toma de decisiones en la empresa. Otro antecedente del ámbito internacional que se cita es el de (Castro, 2016) con su planificación tributaria de la empresa Embomachala S.A situada en Ecuador dedicada a la producción, comercialización y distribución de agua envasada, así como también diversas marcas de gaseosas, acá se expone la importancia de dicha planificación por las modificaciones que han tenido se orienten sus acciones a aplicar herramientas para el cumplimiento de sus obligaciones con la menor carga posible y, por último, la planificación tributaria realizada por (Loja Cueva, 2016) en base a la empresa comercial Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas que, con una adecuada planificación

mediante ciertas estrategias, lo que se busca determinar el pago justo de impuestos, acompañado del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Lo que se pretende con este reporte de caso tanto para los antecedentes anteriormente mencionados y para la empresa A.J & J.A REDOLFI S.R.L, es de vital importancia el buen manejo de herramientas, normas y procedimientos para lograr reducir la carga tributaria, evitando cometer ilícitos; resolver la inestabilidad político-económico como así también lograr rentabilidad y obtener mayores beneficios.

Objetivos

Objetivos Generales

Implementar una planificación tributaria para la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L, situada en la ciudad de James Craik, a través de estrategias, herramientas que permita optimizar rentabilidad y minimizar al máximo las cargas tributarias a partir del año 2021 sin cometer ilícitos.

Objetivos específicos

- Analizar requisitos y categorizar a la empresa como Pyme para obtener beneficios que la ley decreta y así reducir o diferir el pago de impuestos.
- Analizar la titularidad con respecto a los activos y determinar la posibilidad de diferir el impuesto a las ganancias.
- Lograr que la empresa haga uso de la opción de venta y reemplazo y/o leasing financiero para las futuras compras de bienes de uso, con el fin de diferir el impuesto a las ganancias.

Análisis de la situación

La empresa Redolfi S.R.L. fundada en 1975 se encuentra ubicada en la ciudad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina, es una organización que lleva más de 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería entre otros. Actualmente el centro de distribución principal se encuentra en James Craik, donde se centraliza las compras a proveedores y desde allí se abastece a cuatro salones de autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y Córdoba en esta última ciudad solo permanece la distribuidora. El número de empleados se ha incrementado a través de los años y alcanza las 130 personas, una flota de 73 vehículos, que son distribuidos entre las cinco sucursales. El 80% de sus ventas se realiza al contado y la diferencia es de plazos no superiores a los 21 días, lo cual refleja su eficiente manejo financiero. Con lo que no cuenta la empresa es con una planificación tributaria. Cuenta con una variada cantidad de marcas de alta calidad la cual distribuye en los distintos mercados minoristas en la Provincia de Córdoba y provincias vecinas. Está en constante crecimiento, debido a su marcada estrategia de venta, disponer de una variada cantidad de proveedores, para así adquirir solvencia y rentabilidad continuada, otorgando a sus clientes un servicio de alta calidad. Cuenta con una cartera de más de 6000 clientes, de modo que cubre casi la totalidad de la Provincia de Córdoba e incluso traspasa las fronteras provinciales hasta llegar al sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis. Cuenta con 35 vendedores en el equipo de ventas. A la empresa le interesa mantener el personal, se basan en la confianza, por lo que la rotación es menor y se realiza la promoción de los mismos por los años de antigüedad. La estrategia de Redolfi S.R.L. se destaca por tener un nivel de precios competitivos en comparación a los de sus competidores, y un servicio orientado a la satisfacción del cliente, son dos aspectos sumamente importantes por los clientes del sector. Sostiene la relación comercial con los clientes basados en la confianza que caracteriza a la empresa, pero no se los clasifica ni por volumen ni por

comportamiento de compra. La mayoría de los clientes son despensas de barrios, minimercados, quioscos, etc.

A continuación, se expone un organigrama de la estructura organizacional de la empresa



Figura 1. Organigrama funcional de la empresa Redolfi S.R.L.

La estructura de la empresa se encuentra establecida por un gerente general, con un staff de apoyo constituido por contadores, asesores legales y profesionales dedicados a la seguridad e higiene. De dicho sector, dependen 2 gerencias, una de Ventas que se encarga de los vendedores, con un supervisor. Y del sector finanzas cuyas funciones son llevadas a cabo por el gerente general que cuenta con las áreas de cobranzas, facturación, formación de precios y bancos. De esta última gerencia depende el jefe de depósito y logística, responsable de la distribución, control de stock, picking, y mantenimiento. Se puede observar en dicho organigrama la empresa no cuenta actualmente con un área de Recursos Humanos para el manejo de empleados, desde administración se liquidan los sueldos. La empresa es un sector de consumo masivo, el nivel de precios ofrecido es competitivo frente a los demás proveedores, se debe a la cantidad de empresas que comercializan productos similares. Debido a que todas las empresas solo comercializan y distribuyen los productos, se tiende a diferenciar a la empresa con servicios:

- ✓ tiempo de entrega acotado en las sucursales hasta 24 horas y en otras localidades tiempo aproximado de 48 horas.
- ✓ financiación a sus clientes de 30 días y un descuento del 2% y 3% por pago de contado.

- ✓ los vendedores además de asesorar a los clientes a la hora de instalarse un nuevo local con toda la información que necesitan, visitan para un seguimiento con una frecuencia de 15 días.
- ✓ Mix de productos.

En la figura siguiente se puede observar cómo está formada en cuanto a sus sucursales y a su vez como está compuesta cada una de ellas con respecto a si posee autoservicio mayorista o ventas con distribución. Mencionando que la sucursal de Córdoba tiene distribución de productos Kodak y no un autoservicio mayorista

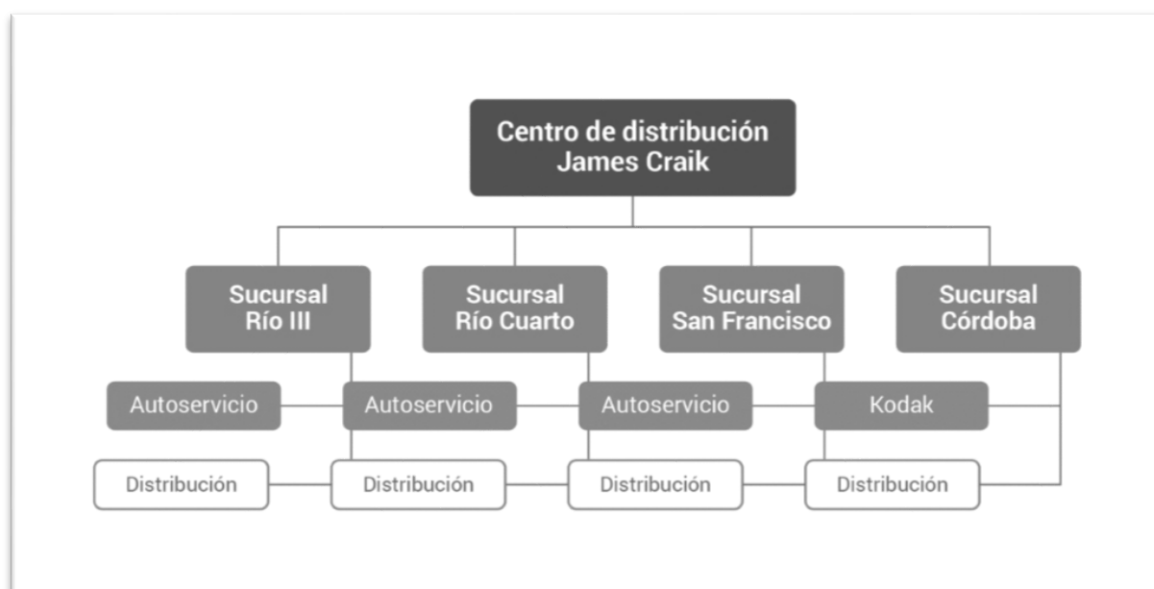


Figura 2. Organigrama Centro de distribución James Craik de la empresa Redolfi S.R.L.

La actividad principal que la empresa tiene registrada a nivel nacional en AFIP es la de “venta al por mayor de mercancías N.C.P.” y a nivel provincial la actividad principal es la “venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco”. Se encuentran registrados en el Impuesto a las Ganancias de socios administradores de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ganancias de Sociedades, En el Impuesto al Valor Agregado se encuentran los regímenes de Seguridad Social del Empleador, régimen informativo de participaciones societarias, régimen informativo de compras y el régimen informativo de presentación de Estados Contables en formato PDF. (AFIP, 2021). Se puede observar que no se detecta un nivel de endeudamiento alto, ya que su operatoria de venta consiste en

el 80% ventas al contado y el resto pago a 21 días, lo que permite que la empresa cuente con disponibilidad líquida de fondos.

✓ Según el balance general arroja un importe de \$11.064.770,00 corresponden a Ingresos Brutos.

✓ La cuenta de rodados ha aumentado considerablemente, debido a la compra de nuevos vehículos para la distribución por un importe de \$15.682.400,00

✓ En el año 2018 la empresa desembolsó un total de \$1.289.446.20 intereses fiscales, de aquí se deduce el retraso del pago de impuestos, por la falta del área que se dedique al pago de las obligaciones tributarias.

Con lo expuesto anteriormente la empresa Redolfi S.R.L. necesita una planificación tributaria, que le permita diferir o disminuir la carga en sus impuestos. Para ello, es necesario incorporar personal en un área específico, en este caso en la impositiva y capacitar a la dirección para que implementen dicha herramienta.

Análisis de contexto

A continuación, se desarrollará el análisis de contexto para la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL bajo el método P.E.S.T.E.L. donde se analizarán los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.

Factores políticos

Argentina, a partir desde marzo de 2020, se ve afectada por la pandemia Covid-19. Por este motivo, el gobierno se vio obligado a dictar nuevas políticas, orientadas a fortalecer el sistema de salud, garantizar los servicios esenciales, a proteger la producción y el trabajo. Por el ASPO, el congreso comenzó a funcionar de manera virtual, dificultando el dictado de leyes. Durante varios meses, el Gobierno Nacional, fue tomando medidas a través de más de 40 DNU. (Argentina.gob.ar, 2021) . Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno Nacional ha implementado diferentes medidas para tratar de disminuir los efectos que causa este hecho, entre las medidas se destaca la tarjeta alimentar, la cual persigue la finalidad que se pueda acceder a todo tiempo de alimentos en los comercios adheridos. Los montos que se depositan están dentro del rango de 9000 a 12000 dependiendo de la cantidad de hijos de cada beneficiario. Esta medida repercute

directamente sobre la empresa, en el caso que se deba despedir empleados ya sea para minimizar costos por caídas en las ventas o por problemas con los empleados, deberá pagar el doble de indemnización y recaerá sobre un gasto no previsto, en la cual deberá aumentar o corregir el cálculo de la previsión para despidos. (Gobierno de la Nación Argentina, 2021). Entre las medidas tomadas, decretó el llamado Ingreso Familiar de Emergencia (I.F.E.) destinado a los trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías (A y B) por un monto de \$10000. También desarrolló un programa de emergencia al trabajo y la producción (ATP) destinada a beneficiar a las personas y empresas más afectadas que consistía en el alivio fiscal del 95% del pago de contribuciones patronales al Sistema Integrado Provisional Argentino. Salario complementario a los trabajadores en relación de dependencia proporcionada por el estado, créditos sin intereses y sin costo financiero para monotributistas y trabajadores autónomos, financiación de los saldos de las tarjetas de crédito. Créditos a tasa subsidiaria para empresas y sistema integral de prestaciones por desempleo. (Argentina.gob.ar, 2021)

Para la empresa bajo estudio A.J & J.A Redolfi S.R.L, estas medidas tienen un impacto positivo, ya que los créditos para financiarse son con baja tasa, el ingreso a la producción y el trabajo, beneficiaron el consumo, permitiendo alivianar el mayor costo tributario de las empresas y acceder a financiaciones convenientes para aumentar su capital de trabajo.

Factores económicos.

La economía argentina desde hace muchos años ha sido muy inestable debido a diferentes factores. Los más importantes fueron los cambios de gobierno, las políticas monetarias, que influyeron de manera desfavorable al poder adquisitivo de la moneda local, y la progresiva inflación. Las medidas económicas tomadas por el gobierno debido a la cuarentena estricta en 2020 (IFE, ATP, REPRO, aumento de asignaciones, tarjeta alimentar, entre otros), obligaron al fisco a una emisión monetaria excesiva, superando los 2 billones de pesos. Esto fue consecuencia de la falta de financiación de Argentina, ya que se encuentra en “default virtual”. El PIB en el segundo trimestre de 2021, muestra un crecimiento de 17,9% con relación al mismo período del año anterior.

El PIB desestacionalizado del segundo trimestre de 2021, con respecto al primer trimestre de 2021, arroja una variación de -1,4%, mientras que la tendencia-ciclo muestra

una variación positiva de 2,0%. El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en agosto una variación de 2,5% con relación al mes anterior. Sumado a la falta de financiación del país, la empresa Redolfi S.R.L. se ve afectada de manera negativa, se hace insostenible soportar el aumento de los costos, y se ve obligada a trasladarlos a sus clientes. El aumento del dólar es otro punto negativo que afecta en la empresa, ya que con el mismo impacta en el aumento del combustible, y es un insumo de gran importancia para la distribución de los alimentos. En un mercado de alta competitividad en el cual la estrategia de venta de la empresa es mantener los precios bajos, la misma va perdiendo terreno con sus competidores.

Factores sociales

El índice de pobreza a fines de 2019 alcanzó el 35,5%, con la pandemia, alcanzó al 42 %, dejando bajo la línea de pobreza a más de 19.000.000 de argentinos, de lo cual se desprende que 6 de cada diez chicos de 0 a 14 años no acceden a los ingresos suficientes para cubrir la canasta básica. (INDEC, 2020). Por el impacto de la cuarentena, el desempleo creció a 11 % durante 2020 y alcanzó a 2,1 millones de argentinos. Es el índice más alto al finalizar un año desde diciembre de 2004. (Infobae, 2021). El desempleo, la baja de monotributistas y autónomos afecta de manera negativa en la empresa Redolfi S.R.L. ya que la población deja de lado el consumo de primeras marcas, porque buscan alternativas de productos sustitutos, priorizando los bajos precio y no la calidad.

Factores tecnológicos

La revolución tecnológica está provocando un cambio completamente en las economías, Debido al escenario de pandemia que atravesó la sociedad a nivel mundial desde principios del 2020, se ha visto intensificado el uso de la tecnología para seguir comercializando y trabajando a pesar de la restricción de aislamiento que dictó el presidente. La digitalización se ha apoderado de las empresas, cambiando por completo sus procesos y adaptándolos al nuevo entorno digital. Los canales de ventas y los nuevos sistemas para trámites administrativos, evolucionaron con gran velocidad en los últimos tiempos. Para las empresas, es importante la actualización en tecnologías, desde el pago de impuestos hasta las ventas y distribución, ya que optimizan tiempo y costos.

La venta online y las distintas redes sociales se hicieron herramienta fundamental para continuar en el mercado durante este contexto de pandemia. (La Nación, 2021).

Desde el comienzo de la pandemia, las ventas on line se llevaron el porcentaje más alto de todas las transacciones, permitiendo a los comercios seguir trabajando y adaptándose a estos nuevos cambios. Para A. J. & J. A. Redolfi SRL es de suma importancia evaluar la innovación en nuevos canales de difusión y venta, implementar el uso de plataformas digitales, sin exponer a sus vendedores en tiempos de emergencia sanitaria.

Factores ecológicos

En Argentina la gestión de residuos sólidos urbanos está regulada por la ley 25916, la misma fue promulgada en el año 2014 e instaura un presupuesto mínimo para el manejo adecuado de los residuos domiciliarios. El propósito es proveer una gestión integral, promocionar su importancia, y promover minimizar la generación de residuos y su tratamiento final. (Argentina.gob.ar, 2021)

Las empresas, han desarrollado mayor interés en la responsabilidad del impacto ambiental, desde el uso de energías renovables, cambios en las envolturas de sus productos y el reemplazo de sus envases para reducir la producción de residuos sólidos, uso responsable del agua y capacitación al personal sobre el cuidado del medio ambiente, lo mencionado hace reducir el impacto ambiental y lograr mejorías en la calidad de vida de las personas, que son objetivos de las multinacionales. De esta manera proveer de sustentabilidad a la cadena de valor de la campaña. (Londra, 2020)

En la actualidad todas las empresas y en particular A.J & J.A Redolfi S.R.L generan residuos de los envases y envoltorios de la mercadería, si bien no son de carácter peligroso, provocan efectos contaminantes si no son tratados de la mejor manera adecuada.

Factores Legales

La ley de Pymes N.º 27.264 brindó importantes beneficios impositivos para las empresas, entre ellos, el pago de impuesto al valor agregado diferido a 90 días, certificado de no retención de IVA con condiciones especiales, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas, devolución de IVA de las inversiones a través de un bono de crédito fiscal para el pago de impuestos, desgravación del impuesto a las ganancias hasta el 10 % de las inversiones realizadas.

Para el año 2020 se establecieron nuevos beneficios impositivos. Uno de ellos es la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos decreto 14/2020. Y aplicación de cuota reducida del 18% para los empleadores. (InfoPymes, 2020). Estas normativas influyen para la empresa, en su situación tributaria, acceder a estos beneficios, tales como diferimiento y compensaciones por transacciones bancarias, brindarán un alivio fiscal, y generarán un margen de utilidad que le dará mayor viabilidad con sus costos.

A continuación, se detallará el análisis FODA de la empresa Redolfi S.R.L

Análisis FODA

También conocido como análisis DAFO, es una herramienta de estudio que vamos a utilizar para la evaluación de la empresa, analizando sus características internas (fortalezas y debilidades) y su situación externa (oportunidades y amenazas).

Tabla 1. Análisis FODA

	Fortalezas	Debilidades
I	Variedad de productos.	No posee planificación tributaria.
N	Marcas líderes.	Falta de departamento contable impositivo.
T	Precios bajos.	No posee departamento de RRHH.
E	Trayectoria.	Falta de sistemas informáticos.
R	Consolidación financiera sólida.	Falta de diversificación de clientes.
N	Nivel de endeudamiento bajo.	Falta capacitación a los empleados
O	Conocimiento del mercado. Alta cobertura provincial.	Altos intereses
	Oportunidades	Amenazas
E	Reformas tributarias que benefician a las Pymes	Presión tributaria.
X	Aumento de comercio electrónico. Aumento del consumo	Crisis Económicas del país.
T	Nuevos clientes aprovechando la situación económica actual de búsqueda de los precios más bajos	Inflación y devaluación de la moneda.

E R N O	<p>Nuevas políticas tributarias.</p> <p>Aumento de precios.</p>
------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Análisis del perfil profesional

Al finalizar el análisis FODA, se puede detectar que la empresa se sostuvo financieramente, manteniendo un nivel bajo de endeudamiento e insertándose en el mercado, sumado la trayectoria lo cual lo permite a Redolfi S.R.L tomar decisiones acertadas frente a futuros comportamientos que se presente en la empresa. Mas allá de las fortalezas que se mencionó anteriormente, se detectaron ciertas debilidades dentro del sector interno de dicha empresa como es la falta del departamento impositivo, departamento de recursos humanos, y la falta de un área capacitada del tema tributario, la falta de sistemas informáticos hace que las decisiones recaigan sobre la gerencia, sin tener la información necesaria o precisa genere errores que pueden resultar de manera desfavorable. Haciendo referencia al factor externo se puede hacer mención que la empresa se encuentra inserta en un país donde la economía es muy inestable, amenaza a Redolfi S.R.L por la devaluación de la moneda e inflación. La carga fiscal de los estados contables es alta, por lo que es indispensable actualizarse constantemente a las nuevas políticas. Dentro del factor externo tenemos a las oportunidades que se destacan la devolución de los créditos y débitos, los diferimientos de las cargas patronales, hacen que tal resultado actúe de manera favorable. El evaluar la posibilidad de categorizar a la empresa Redolfi S.R.L como Pyme se podría aprovechar los beneficios que la Ley dictamina. Según el análisis del estado de resultado de la empresa, el mismo arroja que las ventas netas promedio de los últimos 3 ejercicios es de \$ 271.484.991,92. Si se compara este importe con los montos que hace referencia AFIP, la empresa Redolfi S.R.L estará dentro de la categoría pequeña que tiene como tope el importe de ventas netas de \$352.420.000.

A continuación se especifican los beneficios a los cuales podrá acceder Redolfi SRL una vez inscripta en la categoría Pyme.

* El pago del IVA a 90 días, esta opción se elige en el momento de la inscripción al régimen, tomando datos del último periodo presenta un importe de IVA a pagar de \$ 2.329.562,00 que es lo debiera pagar dentro de periodo establecido, si se aplica el beneficio de diferimiento será de la siguiente forma.

* Alícuota reducida para contribuciones patronales, se toma como referencia un sueldo bruto de \$61.334,01 de empleado de comercio actualizado al mes de mayo de 2021. Se calcula el impacto de la una alícuota reducida al 18% en el pago de las Contribuciones patronales.

* Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias, para A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. que está dentro de la categoría pequeña le corresponde compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque. Es decir que la empresa en el último período arroja una ganancia de \$ 3.336.057,91. Los impuestos a los débitos muestran un valor de \$ 5.475.893,80. Se aplica el 100 % del pago de impuestos a los débitos como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, dicho impuesto arroja un resultado de cero pesos. El remanente es trasladado a los siguientes ejercicios fiscales, pudiendo computar hasta el límite de 33% hasta su agotamiento.

*Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

*Extracciones bancarias, cuando Redolfi S.R.L. lleve a cabo extracciones en efectivo no estará sujeta al doble de la tasa vigente porque acreditará el certificado de mi Pyme.

La importancia de implementar una planificación tributaria con distintas transformaciones fiscales, hace que la empresa utilice herramientas dándole el uso eficiente para reducir la carga tributaria y maximizar la rentabilidad de la empresa.

Marco Teórico

A continuación, se describen dichos aportes teóricos basados en autores de distintas bibliografías, que ayudaran a comprender que la planificación tributaria es de gran beneficio para la empresa, en relación a los objetivos planteados. Según (Villasmil Molero, 2017), define a una adecuada planificación tributaria al estudio de los factores políticos, social y económico, lo cual permite prever los posibles cambios que puedan generar efectos negativos por desconocimiento de las leyes. Plantea que dicha planificación es una herramienta de carácter licito conociendo las diversas alternativas legales que permite obtener beneficios tributarios. Es una estrategia de control como así también una herramienta legitima del contribuyente en la gestión empresarial. Para el autor (Garcia, 2016), la planificación tributaria es señalada como “el proceso de orientar las acciones respectivas que hacen que el contribuyente elija las alternativas de minimizar la tributación a través de una proyección , con el fin de obtener un ahorro tributario”. Los objetivos de la planificación tributaria son:

- -Disminuir los efectos financieros de la carga tributaria, dentro de un marco legal.
- -Definir alternativas de planificación tributaria frente a distintas medidas económicas.
- -Idear y monitorear el impacto de los impuestos en las empresas y personas.

Por otro lado (Baez, 2016), define a la planificación tributaria como el proceso mediante el cual las empresas prevén situaciones propias de su giro con el objetivo de postergar o evitar una futura carga tributaria mediante un sinnúmero de estrategias con pleno apego a la ley sin abusar las disposiciones legales. (Rivera, 2012), señala que la planificación tributaria se ha desarrollado fundamentada en la globalización y tiene su principal incapié en los múltiples beneficios que el propio legislador ha incorporado en la legislación, en su afán de atraer a los países inversión extranjera directa. Siguiendo el lineamiento para (Lenardon, 2015), hace mención a la planificación tributaria como una práctica que demuestra día a día que los beneficios de dicha planificación son extensibles a todas las empresas, independientemente de su tamaño, posición en el mercado, actividad

y conformación jurídica. En efecto, para llevar adelante una adecuada planificación se requiere, como en toda tarea de este tipo un amplio conocimiento de la empresa y el contexto en el que se desenvuelve. La norma del impuesto a las ganancias tiene un esquema especial sobre la figura de venta y reemplazo, que permite prorratear la ganancia fiscal obtenida por la enajenación de un bien de uso en los años de vida útil del otro activo. Esta opción el bien de reemplazo se debe adquirir en el periodo de un año ,si no la utilidad que se genero se debera declarar en el ejercicio que se realizo la venta sin ningun tipo de interes ni recargo. Otra opción es el leasing financiero, que permite reducir del impuesto a las ganancias los canones durante el plazo del contrato, concede la deducción acelerada de las cuotas pagadas, independientemente del vida fiscal del bien. Por último hace referencia a la valuación de stock, el metodo utilizado incidirá en el valor que tendra el inventario, es importante a la hora de la declaración del impuesto a las ganancias. En base a lo definido y expuesto anteriormente, queda en evidencia que la planificación tributaria es de suma relevancia para las empresas ya que permite disminuir el impacto fiscal, evitando cometer ilícitos, y el pago de impuestos en exceso logrando obtener un ahorro impositivo, aplicando criterios contables, legales y financieros, llevando un control eficiente de errores que pueda cometer el estado como la empresa Redolfi S.R.L, para esto se necesita un personal idoneo con conocimientos en el área impositiva. Además es una ventaja para el desarrollo de la empresa y seguir creciendo con el tiempo. Es importante que la planificación tributaria no sea confundida con la evasión o la elusión, estos conceptos tienen como objetivo disminuir la carga de impuesto solo que la planificación lo hace dentro del margen vigente legal en cambio la evasión y la elusión no. Para Garcia (2016), La razón de aplicar un plan tributario surge por dos aspectos fundamentales: la elusión y la evasión tributaria, a tal efecto determina la importancia de realizarla lo cual conlleva a las necesidades futuras de ahorro fiscal y evitar acciones elusivas y evasivas debido al uso indebido de rebajas y diferimientos que contraen sanciones a causa de estas actitudes ilícitas. La elusión tributaria intenta impedir que el hecho gravado nazca utilizando medidas legales, rebajar del valor real a conveniencia del responsable, lo que diferencia de la planificación es que el hecho gravado ya surgió y se trata de elegir una alternativa de ahorro fiscal para minimizar el pago de impuesto mas no omitir. La evasión es un acto ilícito no permitido por la ley que a través de maniobras engañosas buscan impedir que sea detectado el impuesto a pagar es más lo oculta, la

planificación tributaria utiliza las herramientas propias que la ley establece para ahorrar la carga tributaria. Según (Xpande, 2017), los aspectos más importantes que busca controlar la planificación tributaria, son la elusión y la evasión y se definen de la siguiente manera: la evasión tributaria es una conducta ilícita, realizada con intención de ocultar o no pagar la obligación tributaria. Esta conducta ilícita la realiza violando las leyes tributarias, el contribuyente va en contra de la ley porque no cancela el impuesto y por lo tanto priva al Fisco de su ingreso, este acto voluntario de impago es penado legalmente por la ley ya que se lo considera como un delito. La elusión tributaria es una conducta lícita cuya finalidad es evitar el nacimiento una obligación tributaria o de disminuir la carga tributaria, haciendo uso de los medios legales para beneficio propio, lo cual no establezca un delito o infracción; sin violentar la ley porque mediante una interpretación, que es permitida se aprovechan los vacíos que se presentan; lo que el sujeto pasivo muchas veces pretende evitar la generación de un hecho gravado impidiendo el nacimiento de la obligación tributaria a través de maniobras lícitas no contempladas en la Ley. Para (Lorenzana, 2017), la elusión fiscal tiene como objetivo pagar la menor cantidad de impuestos dentro de los límites que establece la Ley, en algunas ocasiones aprovechando las lagunas legales de la legislación de los países. Dentro de esta práctica, se podría mencionar desde el aprovechamiento de las deducciones para pagar menos impuestos hasta algunos métodos complejos que les sirven a las empresas. Pero también se pueden citar algunas técnicas que aprovechan los tratados de doble imposición o la libre circulación de capitales para eliminar algunos gravámenes. La evasión fiscal, consiste en evitar el pago de la mayor parte o la totalidad de los impuestos a través de prácticas ilegales. Esta práctica implica generalmente la falsificación y el encubrimiento de la verdadera naturaleza del negocio con el objetivo de reducir o modificar su responsabilidad fiscal. Ejemplos de evasión fiscal son el registro de empresas en países considerados como paraísos fiscales o el uso de testaferros, es decir, una persona que actúa como presunto propietario de una compañía.

La diferencia fundamental de una y otra práctica radica en la legalidad de uno y otro. Ahora bien, ninguna de ellas suele ser ética, aunque la elusión fiscal no tenga consecuencias penales. Además, mientras en la elusión fiscal se busca el asesoramiento de expertos fiscales, la evasión fiscal está normalmente relacionada con casos de corrupción o actividades delictivas.

Diagnostico y discusión

Declaración del problema

En base a la información analizada anteriormente, se puede afirmar que la empresa Redolfi S.R.L, a pesar de la situación económica que atraviesa el país, además de la pandemia de la pandemia, pudo mantenerse sólida financieramente ya que no posee un alto nivel de endeudamiento por otorgar a sus clientes financiación a 30 días de plazo y esto le permite obtener mayor liquidez para afrontar obligaciones mes a mes. La principal debilidad de la empresa es que no cuenta con una planificación tributaria, al no tener un área contable, repercute en que no administran fácilmente las obligaciones fiscales, generando una disminución en las rentabilidades y desembolsos desmedidos como la compra de vehículos para lo que es la distribución. Al no contar con un sistema de inventario ni personal idóneo en el área, provoca desconocimientos de distintos productos y el stock de los mismos, no se lleva un registro diario de las operaciones de manera eficiente y exitosa por no poseer un software, se cometen errores de escritura logrando un desorden e inseguridad en la organización de la empresa. Se detectó que la empresa no está inscrita a Mi Pyme, esto impide acceder a créditos con baja tasa de interés, pago de IVA a 90 días y certificado de no retención, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, lo cual serían algunos de los beneficios que la normativa vigente otorga a las organizaciones bajo esta categoría de Pyme.

Justificación del problema

Con lo expuesto anteriormente, la empresa queda en total evidencia que no cuenta con una planificación tributaria, la ausencia de la misma genera riesgos y pérdidas de dinero por no contar una información clara y precisa para la toma de decisiones de corto a largo plazo. Esto se debe a la falta de un profesional idóneo en el área que puede reducir y mejorar un asesoramiento y llevar a cabo un correcto control financiero, ya que constantemente se va actualizando el sistema tributario. La planificación tributaria reducirá el impacto en los costos que se deba afrontar la empresa, si no se lleva a cabo producirá un aumento de los costos lo cual correría el riesgo de perder competitividad en el mercado o debería de reducir gastos vendiendo activos o despidiendo empleados lo que va a afectar a dicha organización por el solo hecho de no acudir a una correcta estrategia como lo es la planificación tributaria.

Conclusión diagnóstica

Con la implementación de una adecuada y correcta planificación tributaria como anteriormente se desarrolló toda la información, la empresa logrará minimizar la carga impositiva legalmente. Como así también lograr un incremento en la rentabilidad del negocio obviando pagos excesivos de intereses o por falta de cumplimiento del mismo conllevaría a multas innecesarias. Se podría utilizar los beneficios al categorizarla como Pyme ya que considerando los últimos 3 años fiscales, se establece un promedio de \$271.484.991,92, si ese promedio se compara con los montos de la tabla que proporciona AFIP, la empresa Redolfi S.R.L en base a estos datos se determina que se categorizaría dentro de la pequeña en el régimen Pyme a la hora de inscribirla. Con respecto a los beneficios podría acceder al pago de IVA a 90 días, optar por la opción de venta y reemplazo y/o leasing financiero, entre otros beneficios que se hizo mención anteriormente. Acceder a Leasing financiero para las próximas compras de bienes de capital, de esta alternativa se obtienen importantes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión, y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los cánones que se abonaron efectivamente. La ejecución de una planificación tributaria tiene muchas ventajas, se espera obtener un eficiente resultado positivo en cuanto a las obligaciones tributarias en tiempo y forma. Anticipándose a las normativas vigentes.

Plan de implementación

Alcance

La finalidad del trabajo final de grado es realizar una planificación tributaria, para la empresa Redolfi SRL ubicada en James Craik, provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, limpieza, perfumería y cigarrillos, abarca para el período 2022. La presente planificación se desarrolla como estrategia para fines económicos para crear un ahorro fiscal cumpliendo decretos, normas vigentes y resoluciones.

Limitaciones

Durante la realización del trabajo no se presentó dificultad para la realización del mismo, la aplicación de dicha planificación se presentó de manera efectiva.

Recursos utilizados

- 1 escritorio
- 1 silla
- 1 computadora
- 1 impresora
- 1 calculadora
- Ley de Pymes
- Altas y títulos Rodados/Inmuebles.
- Estados Contables 2019/2020
- DDJJ de Impuestos a las Ganancias e Ingresos Brutos.
- Capacitación al personal en temas tributarios, fiscales, financieros para una adecuada gestión contable.
- Análisis de Leasing Financiero.
- Procedimiento de inscripción de la empresa Redolfi SRL como Pyme.
- Instalación del sistema contable.
- Honorarios CPCE Córdoba.
- Calendario Impositivo.

Presupuesto

Para el cálculo del presupuesto se toma como referencia los honorarios publicados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba donde se estableció en la resolución 71/08 el valor del módulo de \$2034 a partir del 01 de enero de 2021.

Tabla 1: Presupuesto de implementación

Descripción de la actividad a desarrollar	Cantidad de módulos	Total
Diseño de planificación Tributaria	12	\$24408
Capacitación al gerente y personal administrativo	10	\$20340
Inscripción al régimen Pyme	6	\$12204
Puesta en marcha	12	\$24408
Total	40	\$81360

Fuente: Elaboración propia, en base a honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba según resolución 71/08.

Tabla 2: Presupuesto de mantenimiento

	Cantidad Modulo	Precio modulo	Total
Mensual	6	2034	12204
Anual	72	2034	146448

Fuente: elaboración propia

Presupuesto de mantenimiento comprende un periodo de 12 meses que se llevara a cabo en 6 módulos por mes, el valor mensual es de \$12204 y el valor anual asciende a \$146448. Entre las cuales la planificación y la puesta en marcha se realizan desde enero a diciembre del 2021 y a partir desde enero 2022 se realizan las actividades de mantenimiento concerniente al control y medición de las acciones que se están implementado.

Desarrollo de acciones específicas y marco de tiempo para su implementación.

Dentro de las actividades específicas a desarrollar para llevar adelante el presente Reporte de Caso se señalan las siguientes:

Actividad N° 1: organizar reuniones con los directivos de la firma, para analizar la importancia de aplicar una planificación tributaria en la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL y los beneficios que la misma podrá alcanzar en temas fiscales y financieros y como se va a implementar en la empresa.

Actividad N° 2: registrar a la empresa bajo el régimen Pyme para obtener los beneficios de la Ley de Pyme.

- ✓ Los requisitos son:
- ✓ Tener CUIT
- ✓ Tener clave fiscal nivel 2 o superior
- ✓ Inscripto al régimen general (en ganancia e IVA)
- ✓ Adherido a TAD. (Trámites a distancia).

El siguiente paso es entrar al sitio de AFIP con CUIT y clave fiscal, completar el formulario 1272, una vez finalizado se recibe en la casilla de correo registrada la aprobación o el rechazo del certificado Mi Pyme.

Actividad N° 3: capacitar al personal para poder llevar a cabo la planificación tributaria es importante en temas de materia tributaria y fiscal, se tomará el beneficio que brinda el programa capacitación Pyme que permite obtener reintegros por sobre la inversión que realicen la capacitación de sus recursos humanos. Se emite un bono de crédito fiscal para utilizarlo en el pago de impuestos nacionales.

Actividad N°4: Cancelar el IVA a los 90 días de presentada la declaración jurada lo que dará una ventaja con respecto a la inflación. Para acceder a este beneficio debe ingresar a la página de AFIP y una vez adentro del servicio PyMES, ir al casillero que se encuentra al lado de beneficio y poner la opción "Si"; para ver la aprobación o rechazo del beneficio se debe ir a el servicio de e-ventanilla. Una vez aprobado el beneficio y tener un nuevo vencimiento del pago de las declaraciones juradas de IVA, se podrá visualizar esto mediante el sistema de cuentas tributarias. El pago del IVA a 90 días tendrá un beneficio para la empresa, ya que la misma podrá optar por utilizar ese dinero de diferentes formas, permitiendo obtener algún interés (por ejemplo, de colocarlo en un

plazo fijo). Otras opciones que puede considerar la organización es invertirlo en mercaderías y así obtener descuentos por cantidad a los proveedores, a la vez que se resguarda de la inflación. Tomando los datos del último período de Redolfi S.R.L, presenta en diciembre del 2020 un importe de IVA a pagar por \$2.329.562. Si se aplicara este beneficio su obligación de diferimiento sería hasta el mes de marzo del año 2021, otorgando de este modo a la empresa más plazo para poder hacer frente al pago y/o poder planear como ir pagando mes a mes hasta llegar a su vencimiento.

Actividad N° 5: analizar el calendario fiscal de A. J. & J. A. Redolfi SRL para conocer los impuestos a los que está inscripta la empresa, determinar los próximos vencimientos de las obligaciones ya sea nacional, provincial y municipal y controlar la presentación de DDJJ. El mismo se visualiza en los respectivos sitios web de agentes recaudadores.

Actividad N° 6: Adquirir la opción de venta y reemplazo, que puede aplicar cuando se decida renovar bienes de uso cuya vida útil están próximos a agotarse. Este beneficio lo brinda la Ley del Impuesto a las Ganancias que consiste en optar por afectar la ganancia gravada, es decir, el resultado venta todo junto es un mismo periodo fiscal o utilizar la opción de venta y reemplazo y diferir el impuesto a lo largo de la vida útil del bien. El bien a reemplazar debe estar afectado como bien de uso durante un plazo no menos a los dos años, al momento de la enajenación. Para poder acceder a este beneficio se debe pedir autorización a AFIP. Se debe solicitar autorización a AFIP, una vez autorizado, la operación se debe realizar en el plazo de un año y el bien debe estar afectado al patrimonio de la empresa como mínimo dos años. Si se realizara la compra de un inmueble, la ganancia puede ser imputada a otro inmueble o a un bien mueble, no así para la compra de bienes muebles, solo se puede imputar la ganancia a otro bien mueble. Teniendo en cuenta los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi SRL, el alta de rodados detalla un importe de \$15.682.400,00 por ende, el valor a amortizar por año será de \$3.136.480. El resultado de ventas de bienes del último período es \$640.204,95, este importe se imputó sin la opción de venta y reemplazo, el resultado antes del impuesto a las ganancias era de \$9.531.594,02. Al utilizar la opción de venta y reemplazo, el valor a amortizar por año sería igual a la diferencia entre el valor de compra (\$15.682.400,00) y el valor de venta (640.204.95), siendo el resultado \$3.008.439,01 por lo que el pago del impuesto, se puede diferir en cinco años por un valor de \$128.041 por año.

Actividad N° 7: Para la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL acceder a Leasing financiero, le asigna recursos directos para las próximas compras de capital, de esta alternativa se obtienen grandes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los aranceles que se abonaron efectivamente. En cuanto al IVA, se paga periódicamente en el plazo del leasing. Otra característica a destacar es que no se precisa un desembolso inicial de dinero. En cuanto a la ganancia mínima presunta, no es considerado para el cálculo de dicho impuesto ya que, el bien no se encuentra bajo dominio, hasta que se efectúe su compra. Por otro lado, no afecta los índices de endeudamiento porque los cánones no son contabilizados como deuda.

Actividad N° 8: obtener el beneficio del 5% de reducción en las alícuotas de contribuciones patronales, en la actualidad la empresa abona una alícuota del 23% al contar con el beneficio régimen Pyme puede acceder a abonar una alícuota del 18%.

La empresa posee aproximadamente 170 empleados, que se rigen por el Convenio Colectivo de trabajo de empleados de Comercio. A continuación, se expone el siguiente cuadro con el objetivo de demostrar el beneficio de aplicar la alícuota reducida de las contribuciones patronales., se toma como referencia un sueldo de \$60200.

Tabla 3. Cálculo de alícuota de contribuciones patronales con y sin beneficio

Datos	Alícuota del 18%	Alícuota del 23%
Importe sueldo remunerativo	\$60.200	\$60.200
Importe mínimo no imponible	\$7.003,68	\$7.003,68
Importe imponible	\$53.196,32	\$53.196,32
Total mensual por total de empleados	\$9.043.374,40	\$9.043.374,40
Alícuota por empleado mensual	\$9575,33	\$12.235,15
Alícuota por empleado anual	\$114904,05	\$146.821,84
Alícuota mensual por total de empleados	\$1.627.806,10	\$2.079.975,50
Alícuota anual por total de empleados	\$19.533.673,20	\$24.959.706,00

Fuente. Ahorro hipotético de elaboración propia.

Al estar inscripta como Pyme puede acceder al beneficio de la alícuota reducida, lo que le da un ahorro anual de \$5.426.032,80.

Tabla 4: Ahorro anual de beneficio de alícuota reducida

Contribuciones patronales a abonar	Importe Anual	Ahorro Anual
23% sin certificado Pyme	\$24.959.706,00	
18% con certificado Pyme	\$19.533.673,20	\$5.426.032.80

Fuente: Elaboración propia.

Actividad N° 9: Compensar el impuesto al cheque en el pago de ganancias, Redolfi S.R.L como lo mencionamos anteriormente está encuadrada en la categoría Pequeña Pyme por la cual le corresponde en el pago del impuesto a las ganancias el 100% del impuesto a los débitos automáticos. En el Estado de Resultado del 31/12/2020 se muestra que el impuesto a abonar de ganancias es de \$3.336.057,91 y el Impuesto a los débitos es de \$5.475.893,80. Si se utiliza la compensación del impuesto a los débitos como pago a cuenta del Impuesto a las ganancias se observa que el impuesto a pagar es \$0. La Ley establece que se puede trasladar el 33% de su remanente hasta su agotamiento, a otros periodos fiscales, en este caso el importe asciende a \$2.139.835,89.

Marco del tiempo

En el Diagrama de Gantt, se mencionan las actividades a desarrollar para la implementación tributaria y el periodo de duración. El tiempo estimado es de 12 meses

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Organizar reuniones												
Registrar a la empresa como Pyme												
Capacitar al personal												
Diferir el IVA												
Cancelar impuestos												
Opcion venta y reemplazo												
Acceder Leasing												
Obtener el beneficio del 5% En las contribuciones patronales												
Compensar el impuesto al cheque												

Fuente: elaboración propia

Medición y evaluación

Para llevar a cabo el control y la evaluación de la propuesta de implementación se propone realizar reuniones mensuales con el área administrativa capacitada correspondiente por lo cual se analizará el cumplimiento del mismo. Los indicadores que serán un punto de partida para reflejar que el plan de implementación se ha desarrollado con éxito para la empresa Redolfi S.R.L, será la disminución de los costos impositivos a través de los siguientes beneficios fiscales que se utilizaron:

- ✓ Reducción en las contribuciones patronales
- ✓ Reducción en el impuesto a las ganancias
- ✓ Disminución al mínimo de pago de multas e intereses por pago fuera de término.

El monto del Impuesto a las Ganancias a pagar se verá reducido por la utilización de la opción de venta y remplazo en la adquisición de bienes de uso y por la utilización de la opción del leasing financiero. Por otro lado, el Impuesto a los Ingreso Brutos a pagar se verá disminuido en relación al excedente que existiere entre el mismo y el monto determinado por la ley.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusión

En base a lo investigado se concluye que la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L, no cuenta con una planificación tributaria, lo cual permite conocer anticipadamente las cargas impositivas, organizar sus obligaciones tributarias y acceder a beneficios que la Ley otorga, uno de ellos es el diferimiento del IVA por el lapso de 3 meses. Si bien las DDJJ se siguen presentando, el pago se traslada a 90 días. Otro beneficio importante que accede la empresa con la adecuada planificación tributaria es la opción de venta y reemplazo por los bienes muebles e inmuebles esto logra disminuir el pago del impuesto a las ganancias a través del prorrateo de la ganancia de la venta de los bienes vendidos en la vida útil del bien adquirido. Por otro lado, se concluye que los tributos son un factor determinante a la hora de determinar los precios del producto, por lo que Redolfi SRL, mediante la dicha planificación tributaria logra reducir los costos fiscales, logrando así mantener sus precios, lo cual es una estrategia diferenciadora hacia sus clientes para continuar con su posición de mercado lograda. Como conclusión se menciona que a partir de la implementación de una planificación tributaria la empresa esta en condiciones de mejorar su situación económica financiera, logrando importantes ahorros que pueden ser destinados a inversiones para mejorar el giro normal de la actividad pudiendo así mantener con su posición de liderazgo de mercado.

Recomendaciones

Para cumplir con los objetivos propuestos se recomienda que Redolfi SRL, tenga actualizado el sistema de costos por los incrementos en las tarifas de los servicios públicos, combustibles, aumentos de pólizas de seguros, para determinar así el impacto que tienen estos ítems en los productos y determinar si los mismos se deben trasladar a los precios finales o bien deben ser absorbidos por los propietarios de la firma, rescindiendo así, una menor rentabilidad y manteniendo su política de precios más bajos frente a la competencia.

Se recomienda a la empresa Redolfi S.R.L. crear un área impositiva con un con un empleado capacitado en el área que pueda ordenar la información no sola relacionada a lo impositivo sino también en lo contable, para que tenga atención exclusiva en la empresa para buscar alternativas de financiamiento o aprovechar oportunidades de inversión. También se podría agregar un área de recursos humanos, para desarrollar mejor los procesos de selección de personal y capacitarlos de la mejor manera. También se recomienda mantener actualizado el plan comercial y realizar capacitaciones para mantener actualizado el sistema de gestión con la carga de datos y documentos respectivos. Para finalizar se recomienda implementar un sistema de inventario, para controlar el stock de la mercadería y así evitar compras de abastecimiento innecesario y mejorar el espacio en los depósitos

Referencias

- AFIP. (2021). *AFIP*. Obtenido de <https://seti.afip.gob.ar/padron-puc-constancia-internet/ConsultaConstanciaAction.do>
- Argentina, G. d. (Octubre de 2021). *Gobierno de la Nacion Argentina*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar>
- Argentina.gob. (2020). *ASPO*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/aspo>
- Argentina.gob.ar*. (2021). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/aspo>
- Argentina.gob.ar*. (2021). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp>
- Argentina.gob.ar*. (2021). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/observatorioresiduos/solidosurbanos/gest>
- Baez. (2016). La planificación tributaria como herramienta de gestión .
- Carpio Rivera, R. (2012). La planificación tributaria internacional. *Revista Retos. Dialnet*, 54-67. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5966992>
- Castro, D. (2016). Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/7012>
- Castro, D. (2016). *Planificación fiscal para la empresa Embomachala S.A*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/7012>
- Cueva, L. (2016). *La planificación tributaria de la empresa comercial Distribuidora Adrimar de la ciudad de Piñas y su impacto en el cumplimiento de sus obligaciones*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6679>
- Fernando, L. (2015). Planificación fiscal. Obtenido de <file:///C:/Users/romina%20mondino/Downloads/planificacion%20tributaria%20lenardon.pdf>
- García. (2016). La planificación tributaria como herramienta financiera. *Arjé*.
- García. (2016). La planificación tributaria como herramienta financiera. *Arjé*.
- Gobierno de la Nación Argentina*. (2021). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/tarjeta-alimentar>
- INDEC. (2020). *INDEC*. Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/>
- Infobae*. (2021). Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2020/08/11/segun-la-uca-la-crisis-del-coronavirus-genero-1-millon-de-nuevos-desempleados-con-una-tasa-de-desocupacion-del-155/>

- La Nación*. (2021). Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-desempleo-crecio-casi-dos-puntos-y-cerro-en-11-en-2020-nid25032021/?gclid=Cj0KCCQjw-LOEBhDCARIsABrC0TkU5Nith1bnVdC>
- Lenardon, F. (2015). Obtenido de <file:///C:/Users/romina%20mondino/Downloads/planificacion%20tributaria%20lenardon.pdf>
- Loja Cueva, D. (2016). Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6679>
- Lorenzana. (2017). *Pymes y autonomos*. Obtenido de <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/diferencias-entre-evasion-y-elusion-fiscal>
- Lorenzana. (2017). *Pymes y autonomos*. Obtenido de <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/diferencias-entre-evasion-y-elusion-fiscal>
- Milagros, V. M. (2017). Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 121-128. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Molero, V. (2017). Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Morelo, V. (2017).
- Pari, Q. (s.f.). *La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo en la Empresa Fabrinox SAC*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/485>
- Quispe, P. (2019). La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo en la Empresa Fabrinox SAC. *Dialnet*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/485>
- Rivera. (2012). La planificacion tributaria internacional. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5966992>
- T, B. (2016). Planificación tributaria, herramienta fundamental en todo negocio. Obtenido de : <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t>
- Villasmil. (2017).
- Villasmil Molero, M. d. (2017). La planificacion tributaria. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Xpande. (2017). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera. 538-539. Obtenido de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>
- Xpande. (2017). la planificacion tributaria como herramienta financiera. *Arjé*. Obtenido de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>